Degosit; falta de medios =

Delito de sardos

Sobremay; degosit. en una gera =

Degut y tte de Merid =

Salarios del Sr mo linas =

mill Cronez, y cinquenta Rs. siendo assi que ante no llegaua a doze;
y siendo el thesorero, de tanto daño sus. Suplicaua a la Ziu; sein
teruenga con ells; Correx; y aia remedio = Y hauiendo oido. A
cordo que el Sor Procu; Gen; administrador de los aluogados haga
todas las Diligencias Conuu; a la buena; de bal Zium; y forcom
uenir alla a la publica Sumlidad =

En Illm; de Dn Franz, hrz Zelada degosit; de los grogies y Rentas de la
Ciudad; en que haze gratis; del Salario de todos los Caudales entra
dos en muy; baltasin del Diz; proximo y incluss los alcanzos de las
Cuentas antezed; Logagado en virtud de Albaram; de la Ziu; en que
sale alcanzando a dhos grogies en nueue mill Cronez; Setenta y cua
tro Rs. Emas. Logue el elba diuerido a Dn Bar hrzlu Padre
Jenatorez; a quien cara o assentos gales de las dhas Rentas del Rey N S;
y haga el Salario a Lomin; de la Ziu; Logue no gue de Seruir
Rs; falta de medios; Suplica assi gerida el dho gacho dicho das las
libranzas hasta que entren en muy; Caudales y sabi; fazerlas =
Y hauiendo oido; teniendo gratis; la grezision de dhos gales y salarios
Que grozzeden del trauajo gersonal; y agora que dho Dr Franz, hrz
haga todo el esfuerzo gosible gara assi sabi; faz en Con las geranza de
Vantegrarse en braue de Logue baian groduziendo dhos grogies =
La Ziudad sauer a gue el may; haga todas las diligenz; comu;
a las obras del Logue Baltasar Sardo el tal diuerido de la Verdad am;
del Molino de Amabadero =

Sobremay; degosit. en una gera =

Rs; Correx; hizo grar; a la Ziudad el grauege ssuizio que
sulta de estar y garados en dos distantes gersonas los ofizios de tesorero
may; de grogies; Sin hauer quien Vargon las gartas Vendras, ni de
Vazon gun tual del Salario de ellas guando se elegre guinba; Logue
se henta ua Siempre que en una gersona se hunan ambos emgleos
con Salario competente y obligaz; de cobrar las Vendras; Y ambos
grua a la Ziudad y gara que Vendia toma Coms = Y hauiendo lo
oido. Dio las grazias al S; Correx, y gruzelo; Y acordo que el Dr Sus.
Baltasar Vers; ferme Ongagi; que contenga a la forma y obligazio
nes que han de y nteruenir en el Renombram; y calidad de la gersona
que lo aduera; Con los demas que en la materia se ofrezcan
Votraia y gara Resoluer =

Degut y tte de Merid = me Montrinos Diputt; y tte de Merid
Alb; y Saime; eba Bar Suplicando a la Ziu; los escuse de dhos emgleos y; los motiuos que
y gresentan = Y hauiendo oido. Acordo se hauer lugar =

Salarios del Sr mo linas =

De libranza a fauor de las Da Beatriz Suasmarin Viuda del S Dn
Simeon de Molina como Curadora de sus hyos de Diz. y otros Dn
y dozemes que el deuen de sus salarios de Rs y otros emgleos; todo en
conformidad de lo ferme del Conte, q se Vio en esta Ziu; en forma; y Vudy gacio;